

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE SOLUCIONES TACTICAS Y TECNOLOGICAS STT SOCIEDAD ANONIMA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, fecha viernes 03 de marzo del 2017 a las 9h00am, en el local social de la compañía, ubicado en la Rumipamba E2-148 y Av. República; se reúne la Junta General ordinaria y Universal de los accionistas de la compañía EMPRESA DE SOLUCIONES TACTICAS Y TECNOLOGICAS STT SOCIEDAD ANONIMA. Encontrándose representados por el 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, los señores:

| <b>CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL</b>       |                           |                         |                       |                          |  |
|-----------------------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|--|
| <b>Nombres de los accionistas suscritores</b> | <b>NUMERO DE ACCIONES</b> | <b>CAPITAL SUSCRITO</b> | <b>Capital pagado</b> | <b>Capital por pagar</b> |  |
| Ramos Molina Fabricio Eduardo                 | 500                       | 500.0                   | 500.0                 | 0.0                      |  |
| Rosas Freddie Robert                          | 500                       | 500.0                   | 500.0                 | 0.0                      |  |
| <b>TOTALES</b>                                | <b>1000</b>               | <b>1000.0</b>           | <b>1000.0</b>         | <b>0.0</b>               |  |

Los accionistas renuncian a la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas como en efecto lo hacen, resolviendo tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.
4. Designar Comisario y fijar su remuneración.

Preside la Junta, el señor Freddie Robert Rosas y actúa como secretario de la misma el señor Fabricio Eduardo Ramos Molina. Inicia la junta general ordinaria de accionistas con la verificación del quórum, lo cual de conformidad con lo establecido en el estatuto de la compañía estando presente el 100% del capital social de la compañía, el Presidente de la junta declara legalmente constituida la junta ordinaria de Accionantes por lo que se procede con el orden del día:

1. El presidente de la Junta, después de revisar el informe del gerente general de la compañía que durante este periodo anual del año 2016 la compañía ha cumplido con todo lo que disponen las entidades de control, normas y disposiciones legales pertinentes. El año 2016 no

ha tenido movimiento alguno dentro de la compañía, la situación económica actual refleja que no se han producido las ventas programadas y esperadas. Luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar sin modificación alguna.

2. Por secretaria se da lectura al Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, donde menciona que cuenta con libros sociales, libros de actas de juntas generales de accionistas, libros de participaciones, como establece la ley. Informa que la compañía no ha tenido ingresos y no tiene costos de ventas, administrativos ni de ventas, por lo cual la utilidad del ejercicio es cero; y luego de las deliberaciones correspondientes, los señores accionistas deciden por unanimidad aprobar el mismo sin ninguna modificación.
3. Por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016 y luego de ciertas precisiones y análisis por parte de los señores accionistas lo aprueban por unanimidad sin modificación alguna.
4. Los señores accionistas resuelven por unanimidad designar a la señora Marisol Villarroel como comisario, autorizando al señor Gerente General de la compañía negociar sus remuneraciones y curse los nombramientos correspondientes.

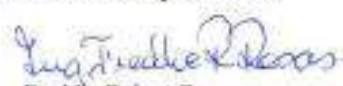
Se deja constancia que todas las resoluciones se tomaron con el voto unánime de los señores accionistas concurrentes.

El presidente concede un receso de 20 minutos para que el secretario redacte el acta correspondiente reinstalada la junta se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente levanta la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, a las once horas con veinte minutos parta constancia de todo lo actuado firman todos los asistentes conjuntamente con el secretario que certifica.

  
Fabricio Eduardo Ramos Molina  
Cc. 1711534899  
GERENTE GENERAL (Secretario)

  
Marisol Villarroel  
Cc. 1709156317  
COMISIARIO

  
Freddie Robert Rosas  
Cc. 1708012859  
PRESIDENTE